



Política de la Calidad del Laboratorio de Control

En Europharma Regulatory Affairs S.L nuestro objetivo prioritario es satisfacer las necesidades de las pequeñas y medianas empresas del sector de la calidad. En nuestro laboratorio propio llevamos a cabo actividades de control microbiológico y fisicoquímico de cosméticos y productos de higiene. Además de la cuantificación, conservación y distribución de microorganismos, para ensayo de eficacia de conservantes y calidad microbiológica.

Nuestro compromiso está basado en gestionar toda nuestra actividad interna, de manera eficaz, enfocada a ofrecer un servicio de calidad que satisfaga los requisitos de los clientes y normativos.

Paralelamente nuestro sistema de gestión de calidad busca, a través de la experiencia adquirida durante el desempeño de nuestra actividad, la identificación de aquellos aspectos a mejorar de manera continua, mediante nuestra propia trayectoria en el control de procesos, así como de las experiencias adquiridas mediante el contacto y los requisitos demandados por el cliente.

Certificaciones y autorizaciones

- Licencia de Importación de **productos sanitarios en general**, diagnóstico *in vitro* y de tatuaje, tanto para importación propia como terceros.
- Declaración Responsable de Importación de **productos cosméticos**, tanto para importación propia como terceros.
- Certificado **ISO 9001:2015**, Sistema de Gestión de la Calidad. Requisitos. El alcance del Sistema de Gestión de la Calidad de la empresa **Europharma Regulatory Affairs S.L**, cuya oficina de implantación se encuentra en Gijón, comprende la actividad de:



“Control microbiológico y fisicoquímico de cosméticos, productos de higiene y productos sanitarios; así como la cuantificación, conservación y distribución de microorganismos, para ensayo de eficacia de conservantes y de calidad microbiológica. Preparación de placas de cultivo.”

Seguros de Responsabilidad

- Seguro de Responsabilidad Civil Profesional en calidad de Consultores en Comercio Exterior:

Responsabilidad Civil Profesional	
Límite por siniestro	300.000,00 €
Pérdida de Documentos	
Sublímite por siniestro y año	150.000,00 €

Extracto de límites del seguro de RC profesional.

- Seguro de Responsabilidad Profesional vinculado al Colegio Oficial de Farmacéuticos.